

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8686** *BUSINESS REIMAGINA IN MADRID, S.L.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 789/10, Ejecución 369/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Javier Orlando Torres Herrera y otros contra la empresa "Business Reimagina in Madrid, S.L.", sobre despido, se ha dictado en fecha 28 de marzo de 2011, Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 20.115,18 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 28 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022228-1